



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

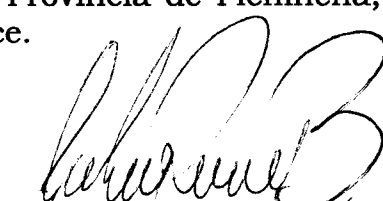
- Que**, el 5 de agosto de 1820 se proclamó la **INDEPENDENCIA DE RIOVERDE**, gesta que evoca la lucha e invariable compromiso del pueblo con los procesos independentistas de Ecuador y América;
- Que**, la **REVOLUCIÓN DE RIOVERDE** constituye la más auténtica manifestación popular que orientó el camino hacia la libertad, rechazando la ignominia y opresión con la patriótica rebeldía y altivez de verdaderos patriotas que nos legaron su profundo amor por la Patria y los postulados libertarios que nos identifican;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta tan magna fecha, que congrega a la comunidad para rendir homenaje a nuestros Próceres y preclaros Patriotas que ofrendaron sus vidas por la construcción de una sociedad digna, altiva y con firmes ideales progresistas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y habitantes del **CANTÓN RIOVERDE**, Provincia de Esmeraldas, al conmemorar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA**, hito histórico que motiva el tributo de admiración e imperecedero reconocimiento del pueblo del Ecuador a los gestores de una Patria libérrima y soberana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General